

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 ») Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Viernes 23 de Junio de 1911

Año II.—Núm. 428
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º.
PALMA DE MALLORCA

NUESTROS VIERNES

La Personalidad social de Cristo

XIV El Amor de Cristo en su suprema lucha

La finalidad suprema del amor de Cristo hacia el gran Pueblo, compuesto de todos los elementos sociales, era libertarlo, salvarlo. El Pueblo, a la postre, levantóse también contra Él y contra su Obra social salvadora. Mas al tener que luchar, el divino Atletas, contra este mismo Pueblo para acabar esta Obra, su amor tuvo que hacer un esfuerzo supremo, el sacrificio de la vida; pero abnegóse y luchó muriendo, y libertó al Pueblo universal, a la Humanidad esclava.

La abnegación es una virtud rara, rarísima en la política; una de las más difíciles. El individuo la practica alguna vez los partidos, las escuelas, ja más. Jesucristo, en su lucha con la Política y el Doctrinarismo, había sido el más sublime modelo de abnegación, pero, en su suprema lucha, todavía supe. Repitámoslo siquiera otra vez: «el amor es fuerte como la muerte» (Cant., VI, 6); el amor del Hombre Dios es más fuerte todavía, pues vence al mismo Pueblo, que clama por su muerte, y a la muerte misma.

El Pueblo bajo es un niño, grande; es voluble; es inconstante. Déjase seducir por sus mismos opresores. La política de aquellos tiempos, como la de ahora con sus satánicos manejos y mentidos halagos, supo seducir las masas y mantenerlas esclavizadas, para servirse de ellas, como de instrumento inconsciente, con que llevar á cabo sus péfidos y egoístas planes. Llegó á tal punto, entonces y siempre, la ignorantisima obcecación de las masas, que hasta se enfurecieron, movidas por el resorte político, contra Cristo, mientras su abnegación por la libertad de ellas, nacida en su corazón y calentada á la lumbre de su amor, le lanzaba á la suprema lucha, aunque atravesada el alma al verse maldecido de sus grandes amigos. La manifestación popular más sublime y espontánea que han visto los siglos en la proclamación de un rey, fué la que se hizo en su entrada triunfal en la Metrópoli israelítica. Mas luego que las masas se dejaron informar y sobornar por la política, quedaron seducidas, revolucionadas contra este mismo á quien habían aclamado rey, y clamaron por su muerte. ¡Cuán pronto pasaron, del delirio de entusiasmo que les hacía probrumpir en «Hosanna! Bendito el que viene en nombre del Señor!» (Marc., XI, 10), al horrible grito de «¡crucifícale! ¡crucifícale!», síntesis de su negra y sangrienta ingratitud! La política del medro es también ingrata y sangrienta, porque es egoísta. Las masas, informadas por esta política sin Dios, se convierten en una gran fiera; y es la suprema la que ha de sostenerse para dominarlas. Sólo el dinamismo potente del amor de un Hombre Dios, que obra á través de su personalidad social, podía vencer en este combate.

El Liberalismo moderno, al cual se acogen todos los partidos, matizado por todos los colores políticos, y absorbido de las masas populares, fiero enemigo de Cristo como aquéllos, la proletaria con su perverso doctrinarismo, las hace enemigas de Cristo, nutriéndolas en el libertinaje y en las grandes pasiones, para que, vendados sus ojos con el velo de la libertad, no echen de ver las cadenas con que las esclaviza, ni atinen á comprender quién las devora y las conduce al cataclismo universal, fatídico término de su lucha contra Cristo. De esta gran herejía moderna, de esta política antisocial, fueron los perfiles más fieles, el conjunto de elementos que lucharon contra Cristo en este supremo combate de su amor al Pueblo. Cristo luchaba por la verdadera libertad de las masas que ellos querían mantener embaucadas y que, á la postre, llegaron á seducir con sus ljos políticos, hasta ha-

cerlas una cosa con ellos, porque con ellos condenaron á Cristo. Mas, de abismo en abismo, siempre bajo su explotadora influencia política, fueron precipitándose á la destrucción más espantosa, en las garras de las Águilas romanas.

Como se juntan ahora todas las clases sociales (aunque de algunas son pocos) para luchar y condenar á Cristo, así se juntaron en aquellos momentos de aciaga lucha para Él. La política teocrática interior, esclava del imperialismo y del capitalismo, trabajó para condenarle, personificada en los dos enemigos bandos de Saduceos y Fariseos, puestos ya en inteligencia para obstruccionar la marcha de su Obra social (Mat., XXII, 34) y así llegar, al fin, á condenarle. Por esto, había dicho el celestial Rabino: «Guardaos de las doctrinas de los Fariseos y de los Saduceos (Mat., XVI, 12). La más increíble y materialista desvergüenza y vil hipocresía, sintetizadas en el Herodianismo y el Fariseísmo, también unidas le condenaron (Marc., III, 6). El Principado sacerdotal y la Magistratura (Mat., XVI, 3) esto es, el elemento civil y el religioso del gobierno interior imperante, también unidos, le condenaron. La Democracia, representada por los Ancianos del pueblo y la Ley monopolizada por los Doctores y la Aristocracia, también se avinieron inicuamente en condenarle (Mat., XVI, 21). Los Príncipes y Pilatos, esto es, el Gobierno civil y el imperial, llegaron á una miserable inteligencia (Joa., XVII, 31; XVIII, 31). Hasta unióse la política interregional, que venía á ser en Palestina una imagen de la política internacional de ahora, en cuanto al conocimiento de Cristo; pues tan sólo en aquellas regiones, gobernadas á manera de pequeñas naciones, era Él conocido. Esta política, dividida en sí con una enemistad de muerte, formó, al fin, también consorcio en la condenación de Cristo, pues Pilatos y Herodes Antipas, el uno gobernador imperial de Judea, y el otro tetrarca de Galilea, enemigos personales y políticos, se reconciliaron contra Cristo; porque cuando Pilatos entendió que era de la jurisdicción de Herodes, remitióle al mismo...; con lo cual se hicieron amigos aquel mismo día pues estaban enemistados.» (Luc., XXIII, 7 y 12) ¡Ah! y ¡las masas! Aquellas multitudes «seguidoras» de Cristo tan heroicamente defendidas, adoctrinadas y altamente beneficiadas por Él, también, en los últimos momentos, evolucionaron en manos de las altas clases coadunadas entre sí contra Cristo, y formaron un todo con ellas, una horrible democracia social que no tardó con su fiera lucha á consumarlo. Él no había cejado en punto hasta tener á las pervertidas clases directoras, á los políticos de oficio, judiciales, civiles y doctrinarios, completamente desautorizados y aplastada su soberbia á los ojos del bajo pueblo, hasta el punto de decirle: «Escribas ó doctores y los Fariseos están sentados en la cátedra de Moisés; practicad, pues, y haced lo que os dijeren; pero no apregléis vuestra conducta por la suya; porque ellos dicen lo que debe hacerse, y no lo hacen» (Mat., XXIII, 1-3). Pero la multitud inconstante no supo tomar este consejo, y los siguió á ellos en sus obras, y unióse con todos ellos en contra de Cristo, y vociferó en el espantoso «¡Tolle! ¡tolle!», renunciando de Él, y con el inhumano «¡crucifícale!», sentenciándole, levantada en bárbaro plebiscito. Esta sentencia inícia de las masas populares, en último extremo fué firmada por el representante del Imperio romano, temeroso de perder su gracia con el César (Joa., XIX, 12), esto es, su alto empleo, mejor, los grandes capitales que le proporcionaba su inico gobierno, todavía mejor, el capitalismo, del cual era vil esclavo y rapaz acaparador, desquartizando al Pueblo.

Así entonces como ahora, el gran Pueblo, conjunto de todas las clases sociales, condenó á Cristo, que recibió la sentencia con toda la man sedumbre de su supremo amor y «como un cordeiro ante el trasquilador enmudeció» (Mat., VIII, 32), sin culpar al Pueblo, á su grande amigo, porque en esta lucha suprema con el mismo, le libertaba La Personalidad Social de Cristo se agigantó en medio de esta lucha.

JUAN AGUILÓ, PBR.

Jo encare no t'conecia, ni t' sentia anomenar, i ja desitjava estar en la teua companyia.

Sa vida més regalada, Deu la m' ha donada a mi, qui desde s' truy des mili me n' vaix a có-s' estimada.

Cansons

Alegoria (Per llegir a la vetllada del «Cercle d'Obrers Catòlics»)

May he sentit en má vida tan bon desitj de cantar, sabent que m'ha d'escoltar tanta de gent distingida. Ma musa'm diu:—Canta, canta, donchs, avuy téus qui t'escolt; y es ben cert qu'axó val molt: «qui canta sos mals espanta.» Si t'ls aucells, de matinada, cantant festetjen el sol, jo aquí faré 'l rossinyol, per endolcir la vetllada. Per t'xó, no s'tranyen, germans, si duch la libreta plena, que hi ha cansos a balquena per tothom, petita y grans. Y ja's de rahó que us diga: qu'el méu cant no será aspriu; puix, allà 'hont tot es jolin, no vull que 'l méu tó desdiga. Les més selectes tonades, qu'enlraen tant l'esperit, d'un Art molt més esquisit, prest vos serán regalades. Com hi ha Deu, que mes cansons, encor que no fassen riure, naixen per alegrá 'l viure, ¡may per fé sufrir torsions! Duch cobles del plá y la serra, cansons qui parlen al cor, cantars que son un tresor de goig y esplay, dins la terra. A la donzella garrida, qu'en el món tot es dolor, jo li duch cansons d'amor, per que visca amorosida:

Si jo ab la vista pogués aplanar les oliveres, marges, serrals y voreres, estimat, fins que vos ves!

Vos me deis agraciada, y jo, ¿que vos diré a vos? Vos diré... clavell hermós, cullit de la matinada.

Pe'ls jovensans, qui s'afanyen per conqerir un amor bell, los duch un flayrós ramell de bons cantars, qui no dayen:

Demá demát, garrida, quant del lit vos llevaréu, baix del portal trobaréu les claus de la meua vida.

¡Deixau fer, estimadeta, que vos la m' hau de pagar, per que no m' volguéreu dar els cinch díts de la má dreta!

Un fadrí no pot anar a llochs de divertiment, per que llavors diu la gent que hi va per fé enamorar.

Per la jove desposada, que viu ja dins un món nou, pot servi 'l «vou-ve-ri-vou» per adormir sa mainada. De cansons de paguesia ne duch un planter espés, cantar que tothom sap qu' es de la més tendra poesia. Qu' es una flor qui embalsama tota cansó del terré; donchs, predisposa a obrar bé y encón de l' amor la flama:

Des que vos-ne sou anada, garrida, de Son Mayol, es parey y tot du dol, fins es parey, estimada, ¡des que se's quedat sense consol.

Sa malona m' div:—Pagés, quant me llavarás sa tanca, no m' has de tomá cap branca de cireré, ni de res.

Si a-n'es segá tu dius vega, s'anar a infern també ho es, puix, quant vé devers les tres tot segador se renega.

Pe' l jornal, qui trafega, aixerit, de sol a sol, li duch cansons d'agombol, aigua frescal, per que n' bega:

M' afuzaria d' essé senyor de tota Ciutat, només per no mouerme, garrida, del teu costat.

Per un puntet de no-res tu le'n volguéres anar, y quant has volgut tornar, tu, m' deixaves, jo t' he pres.

Si m' hagués d' enamorar, ja no m' enamoraria; del qui té amor me n' riuria, ¡y are d'amó he de plorar!

Però, es tan larch l'enllay de les cobles mallorquines bò per fadrins y fadrines, que no acabaríam may. Si t'ls aucells, de matinada, cantant festetjen el sol, jo he fet aquí 'l rossinyol, per alegrar la vetllada. De molt fines atencions l'ánima está satisfeta, que millor, donchs, qu' un poeta les corresponga amb cansons! Les més hermoses tonades, d'un Art molt més esquisit, dins breu temps hanrén sentit, ¡Mercés per tot sien dades!

A. GARCÍA RÓVER.

5-Juny, 1911.

Páginas evangélicas

El sueño de Jesús II

Cuanto más trata uno de ahondar en el conocimiento de Jesucristo, tanto más se persuade de hallarse en el terreno de lo inasequible, de lo insondable, de lo infinito. Es Dios, es Cabeza de los Angeles, es hombre; y por los dos primeros conceptos posee, desde el instante de su Encarnación, la ciencia innata del S.º divino y la ciencia infusa de las naturalezas angélicas, mientras, en su futuro desenvolvimiento como individuo de nuestra especie, ha de adquirir los conocimientos que le sobrepongan por esta condición de criatura semejante en todo á nosotros menos en el error y en el monstruoso pecado. Á su ciencia divina corresponden un gozo y fruición también divinos, cuya fuerza cobirá más adelante para sufrir y merecer por nuestro bien; pero cuando su humanidad reposa con el natural descanso propio del sueño, ¿quién impediría que en Él se cumpla aquella bellisima expresión de la Esposa del Cantar de los Cantares: «yo duermo; mas mi espíritu está en vela»? (1) ¿quién ni qué puede oponerse á que, en esa inenarrable quietud corporal, vea, como veia, á la Trinidad Beatísima; al Padre en los fecundos esplendores de su generación eterna, á Sí propio como Verbo en su origen sin principio y en su encarnación en el tiempo, al Espíritu Santo en sus embriagadoras comunicaciones, á las tres divinas Personas habitando en Él como en el justo poroexigencia? ¿quién ni qué podía estorbarle contemplar, en Dios, toda la economía de la existencia terrena que había abrazado, y la longitud, anchura y profundidad de la obra redentora que venia á realizar por encendidísimo amor al hombre caído? Cuando, pues, le contemplamos descanzando en el regazo de María, arullado por las canciones y tonadas con que las madres hebreas entretenían el sueño de sus pequeñuelos, y que, en las postrimerías del pasado siglo, fué á sorprender en Palestina y trasladó luego á suavísimo libro un sabio peregrino prematuramente fallecido siendo gloria del Episcopado francés (2); cuando vemos rizados aquellos divinos labios por la plácida sonrisa que tantas veces habrá hechizado á nuestros lectores al descubrirla en seres queridos, ó perturbarse desensadamente el dulce movimiento del pecho inocente, ó deslizarse por los entornados ojos alguna furtiva lágrima, ¿cómo nos sería posible dudar de una expansión, sobrenatural de ternura por Dios, á Quien veía sobre Sí mismo, ó de generoso sacrificio por la miseria de las almas, ó de sentimiento de dolor por «las ingratitudes que su sangre no podría anegar y las iras que su amor no sería bastante para poner en sosiego»? (3) «¡Santa Madre—según

dice agudo teólogo—hubo de quedar más de una vez sorprendida, al adivinar todos los estremecimientos de su Hijo; al sentir como hervía en Él la savia de una vida misteriosa, cuya fuente estaba en el cielo y cuyo curso permanecía oculto, como el de los grandes rios de Africa, cuyas aguas corren en la noche de los bosques vírgenes, bajo la bóveda entretejida por árboles seculares.» (1) El sueño, pues, de Cristo en su santa infancia, á la vez que reposo físico, era una especie de oasis en su estado de viador, un paréntesis para vacar á su sér de Dios y á su misión redentora, una adoración suprema á la Trinidad y una mirada á los pobres pecadores, por quienes más adelante había de agotar sus fuerzas y hacer salir, hilo á hilo, el caudal de su sangre de inestimable precio. Y siendo esto así, delicadeza fué de un artista moderno representarle dormido sobre crucecita de madera, revestido de infantil saya al modo de los nazarenos, apoyada la escultural cabeza en el brazo derecho, desnudos los pies sacratísimos, y en torno suyo la corona de espinas, los clavos, martillo y tenazas, y aun los dados con que, en siniestra hora, los verdugos habían de echar suertes sobre su túnica inconstil.

Notas bibliográficas

De tres obras editadas en Barcelona por el Sr. D. Gustavo Gili hemos de dar hoy cuenta; las tres en alto grado interesantes, aunque por diversos títulos, y las tres compuestas por sacerdotes de la esclarecida Compañía de Jesús.

No ha logrado ver impresa la primera su docto autor, el R. P. Venancio María de Miteguiga, pues falleció en 28 de Febrero último, después de una vida consagrada al estudio, á la enseñanza, á colaborar en graves Revistas y á producir libros de tantos alientos como *La Moral independiente y los Principios del Derecho Nuevo y La punibilidad de las ideas*, los cuales, junto con sus artículos en *Razón y Fe*, que urge coleccionar, constituyen amplios desenvolvimiento y comentario de los temas jurídicos de mayor oportunidad en las azarosas circunstancias por que atraviesa la nación española. El volumen que es objeto de esta nota lleva por título *El artículo 11 de la Constitución de 1876*, consta de 256 páginas en 8.º mayor, y se expende á tres pesetas ejemplar en rústica. Causa motivo de su composición ha sido el programa anticlerical de gobierno del Excmo. Sr. Don José Canalejas en su parte ya realizada y en los pavorosos proyectos con que de continuo nos amenaza, alguno de ellos en vías de ser informado por la correspondiente comisión del Congreso; é intento del P. Miteguiga es comentar el artículo 11 de la Constitución y entablar y encauzar nuestro razonamiento partiendo del hecho de la tolerancia (religiosa), ó sea, del estado de la legalidad presente, lo cual es asunto de importancia, si es que hay alguno que la tenga, porque, siendo, entre todos los temas legales, los más importantes, aquellos que miran á la Constitución fundamental del Estado, aun dentro de ellos se enseña y lleva, como no puede menos, la primacía el artículo que atañe al estado público y legal de la religión, que es la primera y más fundamental base de los Estados. Mirábase, pues, en este escrito «los deberes que, con los derechos anejos, se derivan del artículo constitucional», y cuyo cumplimiento incumba al Estado español, y principalmente á su autoridad, teniendo presente que la nación, como tal, suele estar representada en el cumplimiento de muchos de sus deberes por la autoridad suprema, que es su órgano y su voz.»

Para conseguir su propósito, expone el autor el verdadero sentido del artículo 11, probando, con numerosos argumentos, que en el texto constitucional «Estados» es sinónimo de «Nación», y que, según él, «la religión católica es la religión de la Nación Española, ó sea, de todo el cuerpo político que componen los españoles»; y en consonancia con ello, divide la obra en dos partes: primera, «¿qué deberes impone la cláusula de que la religión católica es la del Estado?», y segunda, «¿qué es lo que pide la tolerancia religiosa?» En la primera habla del culto público, el descanso festivo, el juramento, la legislación católica, los delitos contra la religión, la moralidad pública, las relaciones del Estado católico

con la Iglesia, y la enseñanza; y en la segunda, de la interpretación restrictiva de la tolerancia, la propaganda anticatólica, la enseñanza neutra, las escuelas disidentes y la libertad de la cátedra. Conclusión de todo esto es la necesidad, para los católicos, de «reducir la tolerancia á los límites que taxativamente señala el artículo 11, y oponernos con todas las fuerzas á los desalentados partidarios de la reforma constitucional según el patrón de la Constitución de 1809, es decir, en el sentido de la completa libertad de cultos y de la abolición de la religión católica como religión del Estado, haciendo de la nación católica por excelencia una nación oficialmente atea.»

No dejen los católicos militantes de procurarse el libro del P. Miteguiga, estudiarlo á fondo y servirse de él con frecuencia. Lo merece la obra, y ganarán ellos no poco.

Si hay rama de los estudios jurídicos necesitada de sólida, segura y bien depurada base filosófica, lo es ciertamente el Derecho penal; como tampoco hay otra en que el positivismo y el racionalismo se hayan aplicado más á infundir sus deletéreos principios y sus conclusiones de todo en todo monstruosas. En España han penetrado, y no en escasa cantidad, esos modos de perversión científica, y nada difícil fuera señalar textos vivos y obras de texto donde nuestra juventud universitaria halla, en vez de jugoso alimento del espíritu, activísimo veneno escondido en mazorra y fastidiosa cubierta de algarabía. De aquí nuestra complacencia al ver trabajos indígenas de la consistencia del de Amor y Novicio y traducciones de libros como *Antropología criminal* del Dr. Francotte, y nuestro vivo anhelo de leer en lengua castellana obras de divulgación por el estilo de la del franciscano P. Gemelli *Cesare Lombroso: i funerali di un uomo e di una dottrina*. Parte de este anhelo viene á realizar ahora el R. P. José María S. de Tejada, S. J., al traducir del alemán, en volumen de 276 páginas en 8.º mayor, que se vende á tres pesetas en rústica, el magnífico estudio filosófico-jurídico *Principios fundamentales de Derecho Penal* de su colega el R. P. Victor Cathrein, uno de los más ilustres pensadores que ha producido el renacimiento escolástico y cuya colección de escritos sería sobrado prolijo enumerar. En el presente trata el sabio autor de la necesidad de reforma del Derecho penal y las Escuelas criminalistas, del Derecho penal y el libre albedrío, de la imputabilidad criminal, de la genuina idea de culpa y crimen, de las diferentes clases de estas dos transgresiones del orden moral, del concepto y fin del castigo, y de la división de los criminales y su diferente tratamiento según la Escuela sociológico-criminal. Leyéndolo con detenimiento se convencerá cualquiera de como la llamada Ciencia moderna ha subvertido los fundamentos del sano Derecho penal de nuestros mayores, de cuán peligroso sea conmover la antigua fe en la responsabilidad humana y hacer perder á la pena su carácter expiatorio y al juez sus augustas funciones, y de por cuán extraña ironía de la suerte las teorías del criminalismo, que gravemente amenazan la libertad personal, provienen precisamente de los secuaces del liberalismo, ó sea, de los mismos que se venden como propagadores y amparadores de esta misma libertad. Recomendamos con mucho gusto el libro, y felicitamos al traductor y al editor, el primero de los cuales ha hecho más que una simple versión, pues ha acomodado la obra á las necesidades de la juventud española y la ha enriquecido con notas oportunas y con valioso apéndice bibliográfico digno de la mayor estima.

Al hablar, en esta misma sección, de *Nuestro estado social*, *Apologética de Balmes*, *Reliquias literarias de Balmes* y *La Apologética balmesiana en el Congreso de Vich*, ponderamos—sin exageración, á nuestro entender—las excoltas cualidades de pensador y escritor del R. P. Ignacio Casanovas, S. J. Ahora, para no repetir lo dicho antes, hemos de agregar, con toda justicia, que las propias levantadas prendas resplandecen en el hermoso y oportuno volumen *Acción de la mujer en la vida social*, cuyas páginas hemos recorrido con deleite y provecho y consideramos dignas de ser estudiadas y muy difundidas. Contienen las cuatro conferencias leídas en la iglesia de San Felipe de Barcelona á instancias del Rvmo. Prelado de aquella ciudad, quien ha tomado á

(1) Cant., V, 2.
(2) Monseñor Le Camus, *Autrefois par aujourd'hui: Les Enfants de Nazareth*; Bruxelles, A. Vromant et Cie., 1900.
(3) Choilet, *La Psychologie du Christ*, t. 1, 80; Paris, Letiselleux, 1904.

(1) Id., id., id.

pechos la organización y desarrollo de la acción católica-social femenina y dignándose valorar la obra con laudatoria carta-prólogo. Pónese en aquéllas de manifiesto la obligación y el derecho que tiene la mujer, a causa de su ennoblecimiento por el Cristianismo, de cooperar con el hombre á todos los fines sociales...

en la organización de la vida moderna, da como remedios la acción en familia y la individual, é indica el espíritu que ha de presidir á esa labor moralizadora, exento de malhumor y lleno de simpatía y de un optimismo basado en la gracia sobrenatural y en los resortes de bondad que, aun en medio de su depravación, conserva el corazón humano...

mente del que ahora existe y que emplea la guardia civil que se alberga en él. Y transportar á Palma el potabilizador que existe en la Cuarentena. El Sr. Alcalde indicó que había redactado un bando, al que dará publicidad uno de estos días, dictando las medidas higiénicas que conviene que el público adopte...

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Jaime Morey y con asistencia de los señores Ramis, Castañer, Cortés, Granada, Mulet, Magraner, Planas, Esteva y el Secretario, se ha reunido la Junta directiva de esta Cámara de Comercio. Enterada la Junta de un oficio del Colegio Pericial Mercantil de Granada pidiendo el apoyo de esta Cámara á la instancia que al Excmo. señor Ministro de Fomento ha elevado dicha entidad en súplica de que para asuntos técnico-mercantiles de la nueva Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo se cree por oposición el Cuerpo nacional técnico-mercantil...

Cuando todo esto se acabe, y junto con Dios y el César del Ilmo. Sr. Obispo de Vich, posea cada lector un arsenal de doctrina para juzgar el funesto engendro del Excmo. Sr. Canalejas; cuando después de haber meditado bien sobre el alcance de los males que á España amenazan en el orden religioso, reclame el espíritu su poco de esparcimiento, vendrá la novela, y procuraremos que sea amena y esté muy bien escrita. Mientras lleva luto el corazón, hay que hacer alguna tregua en el regocijo del ánimo.

En la Audiencia

Sentencia. Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisco Llabrés, acusado del delito de lesiones; y por ella se absuelve libremente al procesado, declarándose las costas de oficio. Causa por robo. Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Matías Llaneras Arbona, acusado del delito de robo. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado. En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias. Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto D. Joaquín Pascual y la defensa del procesado corrió á cargo del letrado D. Gabriel Vidal.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje. Después de haber pasado una breve temporada en Barcelona, ayer llegó á Palma el profesor auxiliar de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad D. Domingo Riutort. —Al objeto de pasar varios días en Palma, en breve llegará nuestro distinguido amigo el Secretario general de la policía de Barcelona, D. Ignacio Martínez de Campos, ex-secretario de este Gobierno civil, acompañado de su señora esposa. Fallecimiento. Ha pasado á mejor vida en el Colegio de Religiosas del Sagrado Corazón de San Espanyol la Rvda. Madre Superiora, Sor María de Clero. La finada baja al sepulcro después de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación. Siempre se distinguió por sus virtudes y excelentes dotes. Su muerte ha sido sentidísima por cuantos tuvieron el gusto de tratarla. Dios tenga en la gloria el alma de la finada. Enviamos á las Madres del Colegio del Sagrado Corazón la expresión de nuestro más sentido pésame. Real licencia. Se ha concedido real licencia al primer teniente de ingenieros D. Enrique Álvarez Martínez para contraer matrimonio con la distinguida señorita D.ª María de la Concepción Mas y Guasp. La boda se celebrará en breve.

funciones religiosas

En San Juan. He aquí el programa de los solemnes cultos que en el presente año se celebrarán en la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad en honor de su santo Titular. Hoy, día 23, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad. Día 24, á las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, á la que seguirán otras durante toda la mañana. A las diez se cantará tercia y luego la Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el Rvdo. Sr. don José Auba. Al anochecer se cantará un solemne Trisagio. Día 25. A las diez empezará, al tiempo de una misa, el antiguo Octavario de San Juan, con exposición de S. D. M. y música, continuándose á la misma hora los días consecutivos. Día 26, á las siete y media, se cantará una Misa en sufragio de los devotos bienhechores difuntos. Día 2 de Julio. A las diez y media fiesta al Santo Cristo de los Boters, Misa mayor con música y sermón por el R. P. Tomás, de los SS. CC. Día 4. A las diez empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Juan. A las diez y media Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad; misa á las doce y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva. Día 5 y 6. Exposición á las seis, y como el día anterior, oficio mayor y ejercicio al anochecer, precediendo el Te-Deum á la reserva del último día. Día 11, 12 y 13. Cuarenta Horas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las diez, Misa mayor á las diez y media y Misa á las doce. Al anochecer rosario, meditación y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva. En los siguientes días los mismos ejer-

ALMACENES MATAS (C'AN PERICO) Colón, 17, 19 y 21-Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68 SECCIONES AGREGADAS Á LA CASA Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora. Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Las Monjas. Recibidas las novedades para Señora. Ricas BLUSAS confeccionadas en Nansú bordado, tül, encaje, seda Liberty, crespón y gaza-metal. Especialidad en géneros negros para LUTO.

CEPILLOS-ROCIADORES (Knickerbocker Patentados) GRAN NOVEDAD. Higiene-Limpieza-Belleza-Comodidad. El baño más higiénico y agradable. No precisa instalación alguna para su uso y los precios están al alcance de todo el mundo. Concesionarios para España y Portugal. A Bidon Chantal y C.ª S. en C.ª, Rosselló, 223, Barcelona. Catálogo Ilustrado á quien lo solicite. Representante General en Baleares JACINTO L. NADAL "El Japonés", COMITATÓ 33-PALMA.

ciños y misas, con Te-Deum antes de la reserva del último día. Desde las primeras vísperas del día 23 de Junio hasta la puesta del sol del día 24, visitando dicha iglesia puede ganarse Indulgencia plenaria.

Las procesiones de ayer

La de la Catedral. Ayer tarde, á las seis y media, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica la acostumbrada procesión de la octava de Corpus. Asistió á la procesión el Clero catedral y el Ilmo. Cabildo. El palio era llevado por doce señores Capitulares. Actuó de Preste el M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre; de Diácono, el M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo Archivero; y de Subdiácono y Presbítere asistentes, los Beneficiados reales Rdos. Sres. Morey y Sastre, respectivamente. La procesión salió por la puerta de Almoyna, y después de recorrer el acostumbrado itinerario, entró por la puerta principal. Muchos de los balcones de las calles por donde pasó la procesión lucían damascos. El paso de la procesión fué presenciado por bastante concurrencia. La de la Misericordia. Ayer tarde, á la hora anunciada, salió de la iglesia de la Misericordia la procesión de costumbre. Su paso fué presenciado por numerosa concurrencia, la que se estacionó, principalmente, en las espaciosas plaza del Hospital y en el patio de la Casa de Misericordia. Iban en la procesión los asilados de aquel establecimiento, buen número de niños y caballeros, gran número de asiladas luciendo el traje de Virgen y los empleados provinciales, presididos por el diputado Sr. Alcover. Precedían al Santísimo dos niñas de pocos años de edad, vestidas de ángel, que iban alfombrándole de flores el camino. Presidían la procesión los diputados Sres. Morales y Pons, y cerraba la marcha la banda de música de la Casa de Misericordia, dirigida por D. Baltiesar Moya.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana ha llegado el vapor correo Cataluña, procedente de Valencia. Salidas.—Ayer tarde, á las cuatro y media, salieron para Argel y Valencia los vapores Ile de France y Conde Wilfredo, respectivamente. A las cinco salió el vapor Bellver, con destino á Argel. A las seis y media emprendió viaje para Barcelona el vapor Miramar, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga. Esta mañana, á las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma, el cual estará de regreso á este punto por la tarde, á las cinco. Despachados.—Este medio día debía salir para Alicante é Ibiza el vapor correo Balear.

Detención de raterillos

La guardia municipal ha procedido á la detención de dos muchachos de once años de edad, llamados Antonio Maura Bernat y Manuel González. Estos se declararon autores de la sustracción de un reloj, un pañuelo, un cuchillo y una gorra, cometida en la casa número 17 de la calle del Estanco. Los detenidos, al ser interrogados por el comandante de la guardia municipal, manifestaron que tenían escondidos bajo tierra los objetos robados. Dichos raterillos han ingresado en el depósito de Capuchinos, á disposición del Juzgado municipal.

Congreso Eucarístico

Salida del Reverendísimo Sr. Obispo. Á bordo del vapor correo Miramar ayer tarde salió para Barcelona y Madrid, presidiendo nutrido núcleo de congresistas, el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Campins. Acompaña á nuestro Prelado su Capellán de honor Rdo. Sr. D. Francisco Fluxá. Pasaron al muelle para despedirle el Gobernador civil, señor de La Serna, una comisión del Ilmo. Cabildo Catedral y buen número de distinguidas personas de esta localidad. Deseamos á nuestro amadísimo Prelado, lo mismo que á todos los congre-

Información

De Inca

Victima de un accidente falleció el día 17 del actual don Pedro Font, vecino de San Juan y hermano de nuestro Cura-Arcipreste don Bernardino Font Ferriol. Descansa en paz el alma del finado y reciba toda su familia, especialmente el indicado Párroco, la expresión de nuestro sincero pésame. —En esta ciudad ha fallecido hoy doña Catalina Ballé, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. —La procesión del Corpus resultó este año nutrida, ordenada y brillante. Asistieron los alumnos de las escuelas públicas y privadas, las congregaciones y cofradías religiosas, los jefes y oficiales del Regimiento de Inca, el clero parroquial, el Ayuntamiento y otras entidades. Muchos niños iban vestidos de santos, de apóstoles y de ángeles, arrojando éstos flores naturales al Santísimo Sacramento que era llevado en andas por cuatro señores sacerdotes bajo palio. Hace años que la mentada procesión no se había visto tan concurrida como en el presente. El presbítero don Sebastián Llabrés merece nuestros plácemes por la acertada organización de la misma. —El domingo 25 de los corrientes se celebrará la primera fiesta cívico-religiosa en esta ciudad. Será en honor á San Antonio de Padua y tendrá efecto en la iglesia y barriada de San Francisco de Asis. Inca, 19-VI-1911.

Exámenes

En el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, que dirige doña Juana Castellá, se celebraron ayer los exámenes de final de curso. Presidió el acto, al que asistieron la mayoría de familias de las alumnas, el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo. El número de alumnas que se presentaron á examen fueron unas 35, demostrando todas ellas la excelente enseñanza que reciben en aquel Colegio. Los exámenes comenzaron á las nueve y media de la mañana, terminando cerca de las doce.

La guardia municipal

El Alcalde de esta ciudad, Sr. Alemany, ha dispuesto que ningún guardia municipal deje de acudir al servicio sin presentar á los pocos momentos un certificado, firmado por algún médico municipal, rebajándole de servicio. Con esta determinación, se propone el Sr. Alcalde desterrar la costumbre, que existía entre los guardias, de dejar de acudir al servicio cuando mejor les pareciera, alegando después verbalmente haberse sentido indispuestos. El Alcalde se propone castigar con descuentos á los guardias que dejen de cumplir esta orden. Las cantidades que se obtengan por medio de este descuento, serán repartidas, á guisa de gratificaciones, entre los guardias que despliegan mayor celo en su cometido.

Precauciones contra el cólera

Ayer se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alemany, los tenientes de Alcalde Sres. Dezcallar, Rover, Canet, Carbonell y Obrador. El Sr. Dezcallar manifestó que el día anterior había realizado una visita, en compañía del Sr. Rover y de los Inspectores municipales, al edificio de la Cuarentena del Terreno, detallando las deficiencias observadas. En vista de tales manifestaciones, se acordó: Realizar en aquel edificio las obras que se consideren necesarias para la definitiva instalación de la estufa de desinfección, obras que el arquitecto calcula en unas 1.600 pesetas. Encargar al arquitecto que forme el oportuno proyecto para la terminación, en la Cuarentena, del pabellón de enfermos, cuyos cimientos están ya construídos desde el año último. Abrir un portal para que se pueda entrar en dicho edificio independientemente del que ahora existe y que emplea la guardia civil que se alberga en él.

Semana Deportiva

La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca anuncia el siguiente servicio extraordinario de trenes: Domingo 25 de Junio. De Manacor á Palma, 11'45; de Palma á Manacor, 20; de Palma á La Puebla, 20'15; y de Palma á Felanitx, 20'30. Nota.—El tren ordinario que tiene su salida de Palma á las 18'13, la retrasará hasta las 20. Miércoles 28 de Junio. De Manacor á Palma, 11'45; de Palma á Manacor y La Puebla, 23. Jueves 29 de Junio. De Manacor á Palma, 11'45; de Palma á Manacor, La Puebla y Felanitx, 20; y de Palma á Manacor, 22'30. Nota.—El tren ordinario que tiene su salida de Palma á las 18'15, la retrasará hasta las 20.

Como nosotros, no

Ha gustado tanto nuestro folletín El Monje del Monasterio de Yuste, que ya hay quienes sienten impaciencia por la publicación de otra novela. Mucho podrán desearlo; pero no tanto como nosotros. Sin embargo, hemos de diferir por algunos días la realización del común deseo, porque hay asuntos de mayor oportunidad que éstos, y preciso es dar á cada cosa su tiempo. Ahora estamos publicando un Informe, de mucha miga, sobre el proyecto de ley de Asociaciones, el cual conviene coleccionar; luego daremos un precioso escrito sobre Fiesta Eucarística Nacional; y después, irá otro Informe sobre el proyecto consabido, también digno de ser conservado.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

sistas que le acompañan, un feliz viaje.

En la sección telegráfica publicamos un telegrama dando cuenta de la feliz llegada de nuestro Prelado y sus acompañantes a Barcelona.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Natividad de San Juan Bautista, San Fausto, mártir, y San Teodoro ob. y cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las seis y tres cuartos Oficio mayor; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Trisagio y reserva de S. D. M.

Continúan en San Cayetano dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, repitiéndose todos los actos del día 23.

Otras funciones.—En la Anunciación (Hospital), al anochecer, empezará un devoto Septenario con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el R. don José Auba, en honor de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, practicándose en la misma forma, en los restantes días.

En San Juan, fiesta en obsequio de su Santo Titular: A las cuatro y media de la madrugada misa rezada, á la que seguirán otras durante toda la mañana; á las diez Tercia y Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el R. don José Auba, Pbro; al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empezará la novena en honor del Beato Ramón Lull; se practicará por la mañana durante la misa de once y cuarto y por la tarde á las siete y media, con meditación y canto.

Visita.—A Nuestra Señora de las Mercedes, en la Merced.

Sueltos y noticias

Copa.—En el escaparate de la platería de los Sres. R. Estrada y C.ª (calle de la Marina) está expuesta una bonita copa construída en los talleres de dicha casa y por encargo del Regimiento infantería de Palma núm. 61, para ofrecérsela al Concurso hípico organizado por la Sociedad La Veda para la próxima Semana Deportiva.

Accidente.—Ayer fué curado en el dispensario de La Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina un anciano que, estando transitando por la calle de San Magin, tuvo la desgracia de caerse al suelo, víctima de un accidente.

Le practicó la primera cura el médico Dr. D. Angel Rosselló Gómez.

Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curada ayer una joven que presentaba un corte en una mano.

Cine.—Con motivo de la festividad del día, esta noche habrá función de cinematógrafo en el Círculo de Obreros Católicos, después de haberse celebrado la procesión de Montesión.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 22	
Interior contado	85'20
5 p 3 Amortizable	101'50
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	321'00
Francos	8'10
Libras	00'00
Exterior	00'00
Barcelona 22	
Interior	85'28
Nortes	95'50
Alicantes	98'25

Proyecto de ley

regulando el derecho de asociación

INFORME

que abrazaron, y quebrantar sus votos solemnes. El criterio de la Restauración en este punto puede verse en Las Ordenes Religiosas y los Religiosos, por don J. Buitrago, capítulo III, artículo 2.º, página 150 á 153, notas.

VI
El art. 9.º exige que las Asociaciones lleven registros de socios y de cuentas y cumplan otros requisitos difíciles para algunas Congregaciones religiosas, y el 11.º obliga á presentar cada tres años al Gobierno de la provincia un inventario de los bienes muebles é inmuebles y de las rentas anuales de cada asociación. Caso de no cumplir este requisito, añade, ó de resultar falsedad comprobada en el inventario, será suspendida la asociación en sus funciones, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, con arreglo al art. 18 y siguientes del mismo proyecto. Aunque puede transgirse sobre la obligación de presentar las

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 23 (1'00) SENADO

La Cámara está desanimada. El señor Montero Ríos preside la sesión.

Aprobada el acta, se formulan varios ruegos sin interés.

Se entra en el orden del día.

Discútese el proyecto suspendiendo los efectos del artículo primero de la ley de Comunicaciones marítimas de 1909.

El señor Allendesalazar usa de la palabra, pronunciando un extenso discurso en apoyo de un voto particular.

Le contesta el Ministro de Fomento señor Gasset.

Queda desechado dicho voto.

Se reanuda la discusión del proyecto concediendo un crédito con destino á la construcción de caminos vecinales.

El señor Sánchez Toca lo combate.

Le contesta el señor Palomo.

Y se suspende el debate.

Acto seguido se levanta la sesión.

Son las 20.

CONGRESO

El Conde de Romanones ocupa la presidencia.

La sesión está muy animada.

Aprobada el acta, se dirigen varios ruegos al Gobierno.

Escándalo

En la tribuna de la prensa se arma un fuerte escándalo. La causa de ello es haber sido expulsado de ella, por un oficial mayor, un redactor de la Agencia Mancheta, por haber remedado, según dicho oficial, al Conde de Romanones al decir éste: «A la orden del día». Todos los periodistas que nos hallábamos en la tribuna, la abandonamos, en señal de protesta, ante la expulsión de nuestro compañero. En vista de ello, los señores Burrell y Morote y otros diputados subieron á la tribuna, enviados por el Presidente, diciéndonos: «Supongan que nada ha pasado, y hagan el favor de volver todos á la tribuna». Así lo hicimos.

El debate sobre lo de Marruecos

Se reanuda este debate.

El señor Rodes reclama explicaciones categóricas acerca del incomprensible cambio experimentado, en esta cuestión, por los demócratas, quienes combatieron á los conservadores cuando la campaña de Melilla, y ahora, en cambio, defiende la política de aventuras en Marruecos. Recuerda que durante la última dominación conservadora la acción de España en África no rebasó los límites del Rif, ni fueron tomadas nuevas posiciones. Añade que los liberales rebasan tales límites, llevándonos á la expansión en Marruecos. Afirma que España y Francia carecen de derecho para expansionarse por aquel Imperio. Considera necesario que el Gobierno hable claramente, y dice que teme que se efectúe una nueva expedición militar ante la imposibilidad de que nuestras fuerzas continúen en Larache y Alcázar. Manifiesta que era peligroso ocupar dichas dos plazas sin el consentimiento

de las Potencias signatarias del Acta de Algeciras. Dice que las tropas españolas se encuentran ya cerca de Taza y Tánger, y el Gobierno no ha explicado todavía su pensamiento. Termina diciendo que los republicanos darán la voz de alerta, por no querer que el pueblo sea llevado á una guerra de aventuras.

El señor Azcárate hace uso de la palabra. Dice que lo único que nos importa en África es la vida de nuestros compatriotas. Considera que el porvenir de España no está en el Imperio marroquí, sino en América. Cree que el Ejército carece de opinión sobre la cuestión de Marruecos.

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, interviene en el debate. Opina que luchamos, en Marruecos, contra Francia. Censura que el Gobierno cierre las Cortes cuando está planteada una cuestión tan grave como la de Marruecos. Termina diciendo que organizará una serie de mítins para combatir la acción militar de España en el Imperio marroquí.

Después de Pablo Iglesias, habla el señor Garriga, diciendo que espera que el señor Canalejas aclarará la situación de España respecto á Marruecos.

El diputado don Julio Amado interviene en el debate. Hace notar que todos los diputados republicanos que han hablado han coincidido, en sus manifestaciones, con el programa colonial de Francia. Considera que nuestra intervención en Marruecos es de urgente necesidad, á causa de nuestra situación Geográfica; y á este efecto recuerda la siguiente frase de Cánovas del Castillo: «Quien domine en la costa de Marruecos dominará en el Sur de Europa». Se extraña de que los representantes obreros se opongan á nuestra expansión en Marruecos, que sería grandemente beneficiosa para los trabajadores.

El Sr. Maciá usa de la palabra, lamentando que, á consecuencia de este debate, se vea impedido de exponer una interpelación sobre la orientación del Gobierno en los asuntos navales.

El Sr. Villanueva expone su deseo de hablar, en este debate, antes del Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas accede á este deseo, y añade que acepta la interpelación del Sr. Maciá.

El Sr. Villanueva usa de la palabra. Insiste en sus pesimismo, sosteniendo que es imposible que nos poseionemos de la costa de Marruecos, por impedirnos los tratados que las fortificamos.

El Sr. Maura interrumpe al señor Villanueva, negando la afirmación por éste hecha.

El Jefe del Gobierno dirige la palabra á la Cámara. Dice que es injustificada la inquietud que, respecto á la cuestión de Marruecos, se va propagando. Con objeto de demostrar la amistad que dice existe entre Francia y España, lee las declaraciones hechas por Mr. Cruppi en la Cámara francesa.

Por último, expone los trámites diplomáticos seguidos por España para la ocupación de Alcázar y Larache, y da cuenta de los motivos que nos obligaron á ocupar dichas plazas.

Rectifican algunos de los oradores del

que han intervenido en el debate, y éste queda suspendido.

Se aprueban después varios proyectos. Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 22 (16'00) Canalejas trabajando

El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha pasado la mañana de hoy trabajando en su domicilio.

Visitas

El Jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita de los Ministros de Estado y Gobernación, señores García Prieto y Barroso, respectivamente.

Estos señores, al ser interrogados por los periodistas, han manifestado que no tenían ninguna noticia de interés que facilitarnos.

El Congreso

Eucarístico

Madrid, 22 (16'00) Llegada de Prelados

Han llegado á esta Corte, al objeto de asistir al Congreso Eucarístico, el Arzobispo de Sevilla y los Obispos de Ciudad Real, Segorbe, Vich y Sigüenza.

Pasaron á la estación á recibirles distinguidas personalidades y el Comité del Congreso Eucarístico.

Llegada de congresistas

Han llegado numerosos sacerdotes y congresistas de provincias y del extranjero.

España en Marruecos

Madrid, 22 (16'00) Embarque de reclutas

Almería—A bordo del vapor Sagunto, han salido para Melilla 714 reclutas.

Van destinados al Regimiento de África.

Visitando las posiciones de Zaio

Melilla—Hoy visitará las posiciones de Zaio, donde pernoctará, el Capitán general de esta plaza señor Aldave.

Ocupación de Torre Medik

Ceuta—El día 19 del actual las tropas españolas ocuparon Torre Medik, situada á la entrada del desfiladero de Cabo Negrón, que servía de refugio á los bandoleros que azotaban el camino de Tetuán.

Las tropas que realizaron dicha operación fueron dos compañías de ingenieros, mandadas por los capitanes señores Verdejo y Esteban.

Noticias varias

Madrid, 22 (16'00) Huelga general en Zaragoza?

Zaragoza.—Se ha celebrado una reunión de todos los oficios de construcción.

En ella se acordó invitar á la huelga general, si el próximo sábado no ha quedado resuelta la huelga de carpinteros.

Banquete al señor Mendizábal

Zaragoza.—El próximo domingo será obsequiado con un banquete el catedrático señor Mendizábal, por su informe sobre el proyecto de Asociaciones.

La infraestructura de Corpus en La Granja

La Granja.—Ha llegado el Obispo de Segovia.

Ha asistido, con SS. MM. los Reyes, á la procesión de la infraestructura del Corpus.

Asociaciones religiosas esta restricción de su derecho á los medios necesarios para su subsistencia sin convenirlo con la Santa Sede.

Tampoco puede establecerse sin tal convenio la sujeción general de las Congregaciones religiosas á toda clase de contribuciones. La Iglesia está, sin duda, dispuesta á ello, pues así lo consintió en el Concordado, no ratificado, de 1904; pero sin ese convenio algunas de las contribuciones que pudieran imponerse á las Ordenes religiosas podrían ser contra el Derecho canónico.

El art. 16, además, somete á todas las Asociaciones religiosas á un impuesto equivalente á los que gravan la traspasación de la propiedad por actos inter vivos. Este impuesto, será el de 0,25 por 100, establecido por la ley de Derechos reales para las asociaciones de carácter permanente que no mueren y no dan lugar á la traslación mortis causa? Parece que no. Pero entonces sufrirán dos impuestos gravosísimos y difícilmente podrán subsistir.

El art. 24 respeta la clausura canónica cuando dice que no podrá penetrarse en ella sin mandato judicial. Mejor es esto que lo que dice la ley de 1887, según la cual puede penetrar en la clausura la autoridad gubernativa. Pero ni aun la judicial puede lícitamente penetrar en ella sin autorización eclesiástica. No tendrá la Iglesia, generalmente, dificultad en autorizar la entrada en la clausura por mandato judicial, dada la seriedad y garantías que ofrecen los Tribunales y las leyes por que se rigen; pero es necesario convenirlo con ello para que los mismos jueces puedan quebrantar la clausura sin pecado y sin incurrir en las censuras eclesiásticas. Y ésta es una prueba más de que debe convenirse con la Iglesia una fórmula de arreglo. Con él cualquier juez podrá en los casos urgentes entrar en la clausura; sin él, ninguno que sea buen cristiano, como lo son casi todos en España, se atreverá á dar tal mandamiento sin acudir antes al Obispo para que se lo autorice y le libere de la excomunión que pesa sobre los violadores del claustro. Y si se atreve á darlo, surgirá una cuestión de orden pú-

También han concurrido á ella todas las autoridades y los palatinos.

El paso de la procesión ha sido precedido por numeroso gentío.

Desde Barcelona

Barcelona, 23 (8'00)

A bordo del vapor Miramar, ha llegado esta mañana el Ilmo. Sr. Obispo de esa diócesis, presidiendo gran número de congresistas encanisticos de Mallorca.

El viaje ha sido felicísimo.

Todos los congresistas han llegado muy bien.

Notas extranjeras

Barcelona, 23 (3'00) Coronación de Jorge V

Londres.—Se ha celebrado la ceremonia de la coronación del rey Jorge V.

Los balcones y ventanas de los edificios del trayecto que debía recorrer la comitiva estaban atestados de gente.

Millares de personas han pasado la noche á pie firme, en el trayecto, registrándose muchos desmayos.

A las nueve y media empezó á salir del Palacio de Buckingham la procesión, dirigiéndose á la abadía de Westminster.

Formábanla veinticuatro coches ocupados por los representantes de las naciones, ocho por la Familia real y seis por los palacios. Les seguía el carruaje en que iban SS. MM. los Reyes, del cual tiraban ocho caballos.

El paso de los Monarcas por las calles despertó grande entusiasmo entre la muchedumbre, la que les aclamó delirantemente.

En la abadía de Westminster se efectuó la ceremonia, colocando el Arzobispo la corona real sobre la cabeza de Jorge V.

En señal de regocijo, las baterías de artillería hicieron las salvas de ordenanza, y las iglesias echaron al vuelo sus campanas.

Al regresar al Palacio la comitiva, el Rey Jorge se asomó á los balcones.

La muchedumbre le saludó con una delirante ovación.

Durante la noche anterior había llovido, mas después el tiempo mejoró. Durante el regreso de la comitiva á Palacio, linció el sol.

Por la noche hubo hermosísimas iluminaciones.

Los brigeros encendieron fogatas en los montes.

Almuerzo

París—El presidente de la República francesa, M. Fallieres, ha invitado á un almuerzo al expresidente de la República Argentina Sr. Figueroa Alcorda.

Apertura de un Parlamento

Sofía—Con asistencia de todos los Ministros, se ha celebrado el solemne acto de apertura del Parlamento.

El Rey pronunció un discurso, siendo aclamado.

Fué nombrado presidente de la Cámara Mr. Daney.

Globo tiroteado

Berlín—Un globo fué empujado por el viento hacia la frontera rusa.

Los militares le recibieron á tiros. Para ponerse á salvo de los proyectiles, el aeronauta elevó el globo á 5.000 metros.

Agresión repelida

Rotterdam—La tripulación del buque Maashaven, que había sido despedida, entró á bordo con la intención de matar á los oficiales.

Estos repelieron la agresión, disparando sus revólvers y matando á seis agresores.

El recorrido Lieja-Utrecht

Bruselas—En la tercera etapa del recorrido Lieja-Utrecht cayó el aviador Amerigo, resultando gravemente herido.

El primer aviador que llegó á la meta fué Vidart.

Complot anarquista descubierto

San Sebastián.—Ha sido descubierto un complot anarquista.

Por resultar complicada en él, ha sido detenida la hija del general Proffeo.

Detalles de la Coronación

Londres.—En la abadía de Westminster se reunieron 6.300 personas.

El manto que llevaba el Rey costó la friolera de 3.000 libras.

Corresponsal.

La nitrificación en las tierras humíferas

Los terrenos humíferos contienen grandes reservas de nitrógeno, pero como este se encuentra en estado de materia orgánica necesita transformarse en compuestos salinos (nitratos) para que las plantas puedan utilizarlo. Este fenómeno, conocido por el nombre de nitrificación, y debido á ciertos microorganismos denominados bacterias nitrificantes sólo se produce en ciertas condiciones especiales.

Si la tierra es ácida, las bacterias no pueden desarrollarse en ella y la nitrificación no tiene efecto; de aquí la necesidad de encalar los suelos humíferos, para que se neutralice su acidez y se inicie la nitrificación.

Además, la cal es también conveniente por otro concepto: las bacterias al atacar al humus y oxidarlo, producen ácido nítrico, el que necesita combinarse con ciertas sustancias químicas, llamadas bases, para formar nitratos solubles que las plantas puedan absorber y utilizar como alimentos nitrogenados. Ahora bien, la cal es una base y, por tanto, contribuye á la formación de los nitratos; pero existe otra base: mucho más activa que la cal, según lo demostraron notables investigaciones del sabio director de la Estación Agronómica de Grignon, Mr. Dumont: Dicha base es la potasa.

De los estudios de Dumont se deduce que si la cal es necesaria para destruir la acidez de las tierras humíferas, no menos indispensable es la potasa para la constitución de los nitratos, hasta el punto de que dice, como conclusión de sus trabajos: encalar suelos humíferos, pobres en potasa, es una operación dispensada é inutil.

Mr. Dumont estudió la nitrificación en varias series de tiestos que contenían tierra humifera, aplicando á unos tiestos cal y á otros cal y potasa. Entre los muchos resultados obtenidos citaremos el siguiente:

Acido nítrico en forma de nitrato producido en un kilo de tierra durante cuarenta días

Maceta sin cal ni potasa. 1,8 miligramos.

Maceta con cal. 5,3

Maceta con cal y potasa (cloruro). 32,5

Vemos, pues, que la adición de potasa á sextuplicó la nitrificación en relación á una tierra que sólo había recibido cal.

Las investigaciones de Dumont son interesantísimas en cuanto indican el mejor modo de aprovechar el nitrógeno en las tierras humíferas, mediante los encalados y el empleo de sales potásicas.

El art. 29 pone restricciones á la fundación de Ordenes religiosas por los ex-

GRANDES ALMACENES BON MARCHÉ

Plaza del Mercado, entre la Iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de París 'El gran chich de la Moda,'

Confecciones de vestidos para señora y niños, Blusitas japonesas de alta novedad, Gran surtido en sedas, lanas y fantasías de algodón, Pasamanería, ricos adornos. Corsés modelos esp. male

SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

GRAND HOTEL DE PALMA DE MALLORCA

Agradecido su propietario de la protección que, cada día mayor, le dispensa el público para que éste puede convencerse que es la casa más económica é higiénica de las Baleares y con el fin de cooperar en lo posible al desarrollo de la Semana deportiva, desde el día 24 de los corrientes habrá:

PENSIONES DESDE COMIDAS	PTAS. 5'50 ID. 2'50	CENAS DESDE CAMAS	PTAS. 2'50 ID. 1'25
--------------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Excusado es decir que todo el servicio que se hace en este establecimiento es en habitaciones aseadas é higiénicas.

Durante la Semana deportiva todos los días se publicará el menú del día siguiente.

NOTA.—A causa del cambio de corriente el ascensor no funcionará hasta el 15 de Julio.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA 6 Junio	SAVOIA 20 Julio.
PRINCIPE UMBERTO, 9 Junio	UMBRIA 27 Julio.
RE VITTORIO 2 Julio.	PRINCIPE UMBERTO 11 Agosto.
REGINA E'ENA 14 Julio.	ITALIA, 17 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reñen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 26 Mayo.	P. MAFALDA 21 Julio.
FLORIDA 12 Junio.	INDIANA 7 Agosto.
CORDOVA 3 Julio	CORDOVA 27 Agosto.

COQUINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

LLOYD SABAUDO

El día 2 Julio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 7 de Julio saldrá para igual destino el vapor REGINA DI ITALIA

TOMASO DI SAVOIA

Para informes Palma: Calle del Mar, 49-1.



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1 de Junio el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. La salida del día 25 la efectuará el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá directamente de Palma el 21 de Junio el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en las lanchas los días 19 y 20 del corriente. Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

ITINERARIO que rige desde

VAPORES CORREOS Llegadas á Palma Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9'30 de Mahón (via Alcedia), á las 17 de Cabrera

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcedia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

E CORREOS el 1.º de Enero

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11'45 mañana.

OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4'45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.

DILIGENCIAS CORREOS Entre Palma y los pueblos

Puntos de Pausa Salidas Llegada

Andraitx . . . Valseca 4 . 2 tde. 7 mañana

S'Aracó 7 7

Capdellá . . . Santacilia . . . 8

Calviá 9

Esporlas . . . P. Olivar . . . 9

Establiments 9

Bañalbufar 9

Puigpúient 9

Valldemosa . S Miguel 84 9

Dejá 9

Sóller . . . S Miguel 80 8

Buñola 8

Luchmayor. Bauló 6 8'30

Santany 8'30

Campos 8'30

Sansellas . . P. S. Anr. 8'30

Sta. Eugenia 6

Felanitx . . . Mercadal 13 6

Algaída 6

Montuiri 6

Porreras 8

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	San Miguel, 18-1.º	
C. Tierra Santa	11	bajo	Bonanova 52	
Vileta calle pral.	89	1 y 2 3	Muntaner 10 entresuelo	ameueblada ó sin ameueblar
Calle de los Olmos	107	trda.	Santo Domingo 13-3.º	Aguá del tejado.
Villalonga Terreno	52	bajo	Santo Domingo 18-1.º	A. patio y 5 dormitorios,
Vileta (Son Lluç)	1.º	Zavellá 6-1.º		jardín, capacidad, confort
Rosario	57	bajos	Conquistador 4.º	4 dormitorios, jardín, agua
Concepción	7	bajos	San Nicolás 40	Tienda, trastienda 3 dorm.
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y cuadra.

Primeras acreditadas botella

LEJIA LÍQUIDA PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, eclado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algo don y lana AGUA FRIA sin legiador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejia Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscans, Plaza de Cort. D. Domingo Durán, Unión. D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura. Centro Farmacéutico, Harina. Y principales. Para encargos dirigirse á M. Serra Bannasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.



Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Junio, el vapor LEON XIII	para Montevideo y Buenos Aires
El 17 Junio . . . M.ª CRISTINA	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Junio . . . C. DE CADIZ	Fernando Póce y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Junio . . . M. CALVO	New York, Habana, Veracruz, y Puerto Méjico.
El 21 Junio . . . I. DE PANAY	Génoya, Port Sain Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36 Palma de Mallorca
Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17
GRAN SURTIDO
EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Preios sin competencia, por salirse de la casa directamente de las principales fábricas del extranjero
Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 cm. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en el capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo señor Obispo Urquiuano. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º.—Barcelona, treinta calle Baños Nuevos. NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CASA

Tanto se vende como se alquila, situada (Pont d'Inca) carretera, consiste en planta baja principal, tochera, jardín, con todas las comodidades apetecibles. Entrada por la carretera y salida frente la Iglesia. Informes Pont d'Inca, carretera núm. 7.

Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos botiga, jardín y tiene agua en abundancia situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina. Informarán San Magin, 138, barbería.

Venta de una pieza de tierra labrantia, con almendros, de 230 dresres; lindante con el camino vecinal recién ensanchado al entrar en la Vileta. Dará razón su dueño Miguel Pujol y Perrelló (a) Tibo, domiciliado en el mismo Son Perrelló.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS
Se hallan de venta en la librería de Guasp.